



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 4 DE PALMA DE MALLORCA

10296

Juicio sobre delitos leves 262/2016

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a FERNANDO DE LA ROSA SERRANO la SENTENCIA de 15.07.2016 con número 211/2016, bajo apercibimiento legalmente establecido.

En PALMA DE MALLORCA a 18 de agosto de 2016.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

